



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"  
LEY No. 24682

“AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL  
RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD”

Portal Municipal N° 44  
Apartado 165 Teléf. 316739

AYACUCHO-PERU

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 593 -2012-MPH/A

Ayacucho, 17 OCT. 2012

VISTO:

El Memorando N° 1191-2012-MPH-A/12 de Gerencia Municipal, Memorando N° 758-2012-MPH/17 de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y, el Informe N° 398-2012-MPH/17-18 de la Unidad de Presupuesto y Planes, sobre Modificación del Presupuesto en el Nivel Institucional;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 28607, Ley de Reforma Constitucional;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 736-2011-MPH/A de fecha 27-12-2011 se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2012;

Que, mediante Oficio N° 01-2012-A, el Presidente y la Tesorera de la Junta Directiva del Asentamiento Humano “Señor del Huerto” comunica el depósito realizado del aporte de los vecinos por S/. 71,160.00, de los cuales S/. 59,570.00 mediante recibo N° 52784654 de fecha 01-10-2012 y, S/. 11,590.00 con recibo N° 52786901 de fecha 03-10-2012, como cofinanciamiento para la ejecución del Proyecto “Construcción de pistas, veredas e implementación de áreas verdes del Asentamiento Humano el Señor del Huerto del Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga - Ayacucho”;

Que, mediante Memorando N° 1191-2012-MPH-A/12, el Gerente Municipal, autoriza la incorporación vía crédito suplementario, de los recursos depositados por los beneficiarios del Proyecto “Construcción de pistas, veredas e implementación de áreas verdes del Asentamiento Humano el Señor del Huerto del Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga - Ayacucho”, que es el 2% del monto de presupuesto según Convenio suscrito;

Que, a fin de incorporar al Presupuesto Institucional 2012, el aporte de los beneficiarios por la ejecución del Proyecto “Construcción de pistas, veredas e implementación de áreas verdes del Asentamiento Humano el Señor del Huerto del Distrito de



Ayacucho, Provincia de Huamanga - Ayacucho”, es necesario modificar el presupuesto mediante crédito suplementario por S/. 71,160.00 en el rubro de financiamiento 09 Recursos Directamente Recaudados;

Que, mediante Memorando N° 987-2012-MPH-A/12, el Gerente Municipal comunica que las modificaciones presupuestales en el nivel institucional, en los rubros de financiamientos diferentes a Recursos Ordinarios y Operaciones Oficiales de Crédito Interno, son aprobados mediante Resolución del Titular del Pliego;

Que, el Artículo 23° del de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01, “Directiva para la Ejecución Presupuestaria”, establece que es procedente incorporar los mayores fondos públicos establecidos en el numeral 42.1 de la Ley N° 28411 “Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto”, mediante modificación de presupuesto en el nivel institucional;

Que, de acuerdo a los numerales 23.3 y 23.4 del Artículo 23° de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01, la incorporación en las fuentes de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados, Donaciones y Transferencias y, Recursos Determinados (Canon y Sobrecanon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones, Fondo de Compensación Municipal e Impuestos Municipales), se efectúan a nivel de de Pliego, Fuente de Financiamiento, Grupo Genérico del Gasto y Específica del Gasto, Función, Programa, Subprograma, Actividad y Proyectos, y son aprobados con Resolución de Alcaldía;

Por los fundamentos expuestos, de conformidad a la Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, la Ley 29814 Ley de Presupuesto para el Año Fiscal 2012, la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 – Directiva para la ejecución presupuestaria, la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6) del Artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO 1°** Autorízase la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincial de Huamanga del Departamento de Ayacucho, para el Año Fiscal 2012, hasta por la suma de SETENTA Y UNO MIL CIENTO SESENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES ( S/. 71,160.00) de acuerdo al siguiente detalle:

**INGRESOS**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Recursos Directamente Recaudados  
1.5 OTROS INGRESOS  
**TOTAL**

**En Nuevos Soles**  
S/. 71,160.00  
71,160.00  

---

---

**S/. 71,160.00**

**EGRESOS**

CATEGORIA PRESUPUESTAL: ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

**En Nuevos Soles**



2.137625 CONSTRUCCIÓN DE PISTAS, VEREDAS E IMPLEMENTACIÓN DE ÁREAS VERDES DEL ASENTAMIENTO HUMANO EL SEÑOR DEL HUERTO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Recursos Directamente Recaudados

<b>GASTO DE CAPITAL</b>	S/.	<b>71,160.00</b>
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		71,160.00
	S/.	<b>71,160.00</b>

**ARTÍCULO 2º.-** La Oficina de Planeamiento y Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego elabora las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

**ARTÍCULO 3º.-** Notificar el presente acto Resolutivo a los Organos Estructurados de la Municipalidad, con las formalidades de Ley, para los fines consiguientes

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
 AMILCAR HUANCABUARI TUEROS  
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
 SUB-GERENCIA DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA  
 06 NOV 2012  
 Hora: 09:47 Fotos: \_\_\_\_\_  
 N° Reg: \_\_\_\_\_

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA**  
**UNIDAD TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO**

Ayacucho, 29 OCT 2012  
 Oficio Circ. N° 3167-2012-UDT-SG-MPH  
 SEÑOR SUB GERENCIA DE SISTEMAS

Para su conocimiento y fines correspondientes remito a Ud., copia del original de: R.A.U. 593-2012-MPH de fecha: 17 OCT 2012

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha resolución expedida por esta institución.

Atentamente.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
 SECRETARÍA GENERAL  
 Unidad Trámite Documentario y Archivos  
 TABITA LLACSA GUTIERREZ  
 JEFE

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL**  
**NOTA N° 0000001062**  
 (EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 05 AYACUCHO  
 PROVINCIA : 01 HUAMANGA  
 PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA [300440]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 17/10/2012  
 DOCUMENTO : 033 / R.A.593-2012-MPH/A

MES : OCTUBRE  
 FECHA DE SOLICITUD : 17/10/2012  
 TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS  
 JUSTIFICACIÓN : CREDITO SUPLEMENTARIO POR INCORPORACION DE APORTES DE BENEFICIARIOS  
 TIPO RECURSO : 0 NORMAL

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGD ESP ESPD
9002	2137625	4000075	15	036	0074		VIAS URBANAS
	0124	00468					CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS
	09	0					RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
		6	2.6				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS
			2.6.2				CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS
			2.6.2.3				OTRAS ESTRUCTURAS
			2.6.2.3.2				INFRAESTRUCTURA VIAL
			2.6.2.3.2.3				COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA
						TOTAL	0 71,160

**PRESUPUESTO DEL INGRESO**

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
09							RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		
	1.5						OTROS INGRESOS	0	71,160
		1.5.5					INGRESOS DIVERSOS	0	71,160
			1.5.5.1				INGRESOS DIVERSOS	0	71,160
			1.5.5.1.4				OTROS INGRESOS DIVERSOS	0	71,160
			1.5.5.1.4.99				OTROS INGRESOS DIVERSOS	0	71,160
								TOTAL	0 71,160

